



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

**CONSEJO ACADEMICO  
RESOLUCIONES  
Sesión N° 022/2003  
Extraordinaria**

*Fecha:* Lunes 22/09/2003  
*Hora:* 2:30 p.m.  
*Lugar:* Salón Sesiones de Consejos  
Edificio Administrativo

**ORDEN DEL DIA**

1. Actas Veredicto de trabajos de ascenso.
2. Nombramiento de Jurados de trabajos de ascenso.
3. Consideración del programa de maestría en Agronomía, mención Producción Vegetal.
4. Honorarios profesionales a facilitadores por concepto de cursos de extensión, lapso 2003-II.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, resuelve:

**1. Actas Veredicto de trabajos de ascenso.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, conoció las **Actas Veredicto Aprobatorias** de los trabajos de ascenso presentados por los siguientes profesores:

- **Lisett Josefina Santos Sánchez**, C.I. 11.898.181; trabajo intitulado “Características Académicas de los Estudiantes de Cambio de Especialidad en la UNET”, presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente.
- **Olivia Vivas de Contreras**, C.I. 5.647.772; trabajo intitulado “CD Interactivo Sobre Campos Magnéticos Estáticos”, presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado.

Igualmente, el Cuerpo se declaró en cuenta del **Veredicto de Diferimiento** del trabajo intitulado “El Bahareque en el Municipio José María Vargas del Estado Táchira, Venezuela”, presentado por el profesor **Rafael Alberto Apitz Uribe**, C.I. 3.311.696, para ascender a la categoría de profesor Asistente.

**2. Nombramiento de Jurados de trabajos de ascenso.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, acordó **designar el Jurado Calificador** para el trabajo de ascenso de los siguientes profesores:

- **Gerson Barazarte Rojas**, C.I. 11.193.312; trabajo intitulado “Derivadas Parciales”, presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente; el Jurado quedó conformado por:
 

- Prof. Ítalo Cortés Alfaro	Presidente	UNET
- Prof. Raúl Sánchez	Miembro Principal	UNET
- Prof. Carlos Núñez Rincón	Miembro Principal	UNET
- Prof. Berna Omar Roperó	Miembro Suplente	UNET



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

- **Ramón Molina Guillén**, C.I. 8.072.693; trabajo intitulado “Clasificación Espectral Cuantitativa. Análisis de Estrellas Gigantes K y M en la Región Infrarroja Cercana”, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado; el Jurado quedó conformado por:
 

- Prof. José Luis Rodríguez Pérez	Presidente	UNET
- Prof. Patricia Rosenzweig	Miembro Principal	ULA
- Prof. María Jeannette Stock	Miembro Principal	ULA
- Prof. Mario Aspée	Miembro Suplente	UNET
  
- **María Teresa Rubio Casanova**, C.I. 7.758.238; trabajo intitulado “Valoración Ambiental de las Carreras Agropecuarias de la Universidad Nacional Experimental del Táchira UNET. San Cristóbal (2003)”, presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado; el Jurado quedó conformado por:
 

- Prof. Raúl Casanova	Presidente	UNET
- Prof. Rodolfo Acevedo	Miembro Principal	UNET
- Prof. Ricardo Reyes Pulgar	Miembro Principal	ULA
- Prof. Baudilio Rondón	Miembro Suplente	UNET
  
- **Feijoo Eduardo Colomine Durán**, C.I. 10.178.625; trabajo intitulado “El Modelo de Markowitz en la Gestión de Carteras y su Aplicación a Fondos Mutuales”, presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente; el Jurado quedó conformado por:
 

- Prof. Aquiles Enrique Darghan	Presidente	UNET
- Prof. Miguel Urbina	Miembro Principal	UNET
- Prof. Marcelo Mora	Miembro Principal	UNET
- Prof. Wilfredo Bolívar	Miembro Suplente	UNET

**3. Consideración del programa de maestría en Agronomía, mención Producción Vegetal.**  
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, una vez analizada y evaluada la propuesta de Modificación Curricular del Programa de maestría en Agronomía, mención Producción Vegetal, ACUERDA:

1. Avalar la modificación curricular en los diferentes niveles: área básica, área profesional y área de formación práctica, de acuerdo a:

a) Área Básica:

6113	Fisiología de Cultivos	3
6213	Diseños Experimentales	3
	Métodos Multivariantes	3
6313	Ecofisiología de Cultivos	3
6134	Manejo de Suelos	3
	Unidades Crédito	15

b) Área Profesional:

6323	Cultivos Avanzados I	3
6233	Cultivos Avanzados II	3
	Protección de Cultivos I	3



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

Protección de Cultivos II	3
Interacción Planta-Microorganismos	3
Técnicas Avanzadas de Laboratorio	3
Unidades Crédito	18

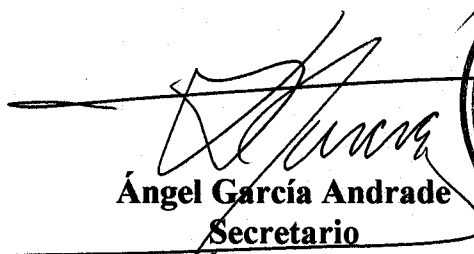
c) Área Formación Práctica:

6531 Seminario de Trabajo de Grado I	1
6141 Seminario de Trabajo de Grado II	1
6246 Trabajo de Grado	6
Unidades Crédito	8
Total de Unidades Crédito	41

2. Recomendar al Consejo Universitario la aprobación de las modificaciones curriculares del programa de maestría en Agronomía, mención Producción Vegetal, en los términos presentados por el Decanato de Postgrado.

**4. Honorarios profesionales a facilitadores por concepto de cursos de extensión, lapso 2003-II.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, aprobó la Relación de Honorarios Profesionales a facilitadores por concepto de cursos de extensión correspondientes al lapso 2003-II, en los términos presentados por el Decanato de Extensión.

  
**Ángel García Andrade**  
 Secretario



  
 OM/mem